

CURRÍCULUM VITAE



I. DATOS PARTICULARES

Rene de Hoyos Martínez.

Domicilio: Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

Fecha de nacimiento: 8 de Octubre de 1980.

Estado Civil: Soltero, padre de tres hijos.

Celular: (844) 5-87-59-27

Email: rene dehoyos@yahoo.com

II. ACTIVIDAD PROFESIONAL

2.1 Período

08/08/2002– 30/03/2003

Puesto: Notificador.

Adscripción: Delegación en Coahuila de la Procuraduría Federal del Medio Ambiente, en Saltillo Coahuila de Zaragoza.

Funciones: Notificaciones administrativas y elaboración de acuerdos y resoluciones de procedimientos administrativos (Materia Administrativa).

2.2 Período: 01/09/2004 – 07/07/2006.

Puesto: Oficial Administrativo de base.

Adscripción: Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Penal en el Estado de Nuevo León, con residencia en Monterrey.

Funciones: Jurisdiccionales (Materia Penal).

2.3 Período: 08/07/2006 – 15/02/2007.

Puesto: Actuario Judicial Interino.

Adscripción: Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Penal en el Estado de Nuevo León, con residencia en Monterrey.

Funciones: Jurisdiccionales (Materia Penal).

2.4 Período: 01/04/2007 – 31/05/2007; y 01/01/2009 – 31/05/2009.

Puesto: Secretaría Ejecutiva de SPS de Confianza.

Adscripción: Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Coahuila de Zaragoza, con residencia en Saltillo.

Funciones: Jurisdiccionales (Materia Mixta, civil, administrativa, penal, laboral).

2.5 Período: 01/06/2007 – 31/11/2007.

Puesto: Oficial Administrativo Interino.

Adscripción: Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Coahuila de Zaragoza, con residencia en Saltillo.

Funciones: Jurisdiccionales (Materia Mixta, civil, administrativa, penal, laboral).

2.6 Período: 01/12/2007 – 24/08/2008; 16/09/2008 – 31/12/2008; 01/06/2009 – 15/10/2009; y, 16/10/2010 – 30/11/2010.

Puesto: Oficial Administrativo de Base.

Adscripción: Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Coahuila de Zaragoza, con residencia en Saltillo.

Funciones: Jurisdiccionales (Materia Mixta, civil, administrativa, penal, laboral).

2.7 Período: 25/08/2008 – 15/09/2008

Puesto: Actuario Judicial Interino.

Adscripción: Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Coahuila de Zaragoza, con residencia en Saltillo.

Funciones: Jurisdiccionales (Materia Mixta, civil, administrativa, penal, laboral).

2.8 Período: 16/10/2009 – 15/10/2010

Puesto: Secretario de Juzgado Interino.

Adscripción: Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Coahuila de Zaragoza, con residencia en Saltillo.

Funciones: Jurisdiccionales (Materia Mixta, civil, administrativa, penal, laboral).

2.9 Período:

01/12/2010 – 22/08/2011; 16/01/2012 – 30/09/2015;

01/12/2015 – 15/06/2016; 15/08/2016 – 30/09/2016;

01/02/2017 – 17/09/2017; 30/11/2017 – 15/03/2018;

14/06/2018 – 15/06/2021; y, 16/06/2022 – 31/07/2022.

Puesto: Secretario de Juzgado de Base.

Adscripción: Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Coahuila de Zaragoza, con residencia en Saltillo.

Funciones: Jurisdiccionales (Materia Mixta, civil, administrativa, penal, laboral).

2.10 Período: 23/08/2011 – 15/01/2012; 16/06/2016 – 14/08/2016; y, 01/10/2016 – 31/01/2017.

Puesto: Secretario de Tribunal Interino.

Adscripción: Segundo Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Décima Región, con residencia en Saltillo.

Funciones: Jurisdiccionales (Materia Mixta, civil, administrativa, penal, laboral y con jurisdicción en toda la República Mexicana).

2.11 Período:

01/10/2015 – 30/11/2015

Puesto: Secretario de Tribunal Interino.

Adscripción: Tercer Tribunal Unitario del Octavo Circuito, con residencia en Saltillo.

Funciones: Jurisdiccionales (Materias civil, administrativa y penal).

2.12 Período:

18/09/2017 – 29/11/2017; y, 16/03/2018 – 13/06/2018.

Puesto: Secretario de Tribunal Interino.

Adscripción: Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y Civil del Octavo Circuito, con residencia en Saltillo.

Funciones: Jurisdiccionales (Materia Administrativa y Civil).

2.13 Período:

16/06/2021 – 15/06/2022; y, 01/08/2022 – 07/02/2023.

Puesto: Secretario de Tribunal Interino.

Adscripción: Primer Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Décima Región, con residencia en Saltillo.

Funciones: Jurisdiccionales (Materia Mixta, civil, administrativa, penal, laboral y con jurisdicción en toda la República Mexicana). Al respecto se adjunta certificación relativa a los diversos Tribunales Colegiados de Circuito a los que se les auxilió en el dictado de sentencias, durante el período de mi encargo.

2.14 Período: 08/02/2023 – A la fecha.

Puesto: Secretario de Tribunal de Base.

Adscripción: Primer Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Décima Región, con residencia en Saltillo.

Funciones: Jurisdiccionales (Materia Mixta, civil, administrativa, penal, laboral y con jurisdicción en toda la República Mexicana). Al respecto se adjunta certificación relativa a los diversos Tribunales Colegiados de Circuito a los

que se les auxilió en el dictado de sentencias, durante el período de mi encargo. Así como la constancia de antigüedad acumulada dentro del Poder Judicial de la Federación de más de veinte años de servicio.

2.15 Período: 24/07/2011 – 15/10/2020.

Puesto: Secretario Encargado del Despacho o en Funciones de Juez.

Adscripción: Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Coahuila de Zaragoza, con residencia en Saltillo.

Funciones: Titular de órgano jurisdiccional por una temporalidad acumulada durante el período de referencia de 2 años, 4 meses, 10 días (Materia Mixta, civil, administrativa, penal, laboral). Al respecto se adjuntan los oficios de designación en los encargos por parte del Consejo de la Judicatura Federal.

III. FORMACIÓN ACADÉMICA

3.1 Período: 1998 – 2003

Facultad de Jurisprudencia. Universidad Autónoma de Coahuila. Título y Cédula de Licenciado en Derecho.

3.2 Período: Marzo de 1998.

Nombre: La responsabilidad del abogado frente al desarrollo del país: testimonios y reflexiones.

Organizador: Facultad de Jurisprudencia, de la Universidad Autónoma de Coahuila.

Título: Diploma.

3.3 Período: Febrero de 2008.

Nombre: La teoría del delito desde la perspectiva de Gunther Jakobs.

Organizador: Consejo de la Judicatura Federal, Instituto de la Judicatura Federal.

Título: Constancia.

3.4 Período: Abril a Noviembre de 2008.

Nombre: Diplomado Calidad y Estilo en la Comunicación Institucional.

Organizador: Escuela Bancaria y Comercial a través de la Dirección de Educación Corporativa.

Título: Diploma.

3.5 Período: Septiembre de 2009.

Nombre: Actualización legislativa en Materia de Amparo.

Organizador: Consejo de la Judicatura Federal, Instituto de la Judicatura Federal.

Título: Constancia.

3.6 Período: Abril de 2010.

Nombre: Programa Nacional Como Elaborar Mejores Sentencias.

Organizador: Consejo de la Judicatura Federal, Instituto de la Judicatura Federal.

Título: Certificación.

3.7 Período: Abril a Junio de 2010.

Nombre: Juicios Orales en Materia Penal.

Organizador: Suprema Corte de Justicia de la Nación, Casa de la Cultura Jurídica.

Título: Constancia.

3.8 Período: Febrero a Marzo de 2013.

Nombre: Elaboración de Versiones Públicas.

Organizador: Consejo de la Judicatura Federal, Comisión para la Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Título: Constancia.

3.9 Período: Junio de 2022.

Nombre: Curso Responsabilidades de la Función Secretarial.

Organizador: Consejo de la Judicatura Federal, Escuela Federal de Formación Judicial.

Título: Constancia.

3.10 Período: Agosto de 2022.

Nombre: Curso Mejora del Ambiente Laboral

Organizador: Consejo de la Judicatura Federal, Escuela Federal de Formación Judicial.

Título: Constancia.

3.11 Período: Octubre a Noviembre de 2022.

Nombre: Curso Para Generar Espacios Libres de Violencia.

Organizador: Consejo de la Judicatura Federal, Escuela Federal de Formación Judicial.

Título: Constancia.

3.12 Período: Marzo a Mayo de 2023.

Nombre: Curso Género Como Herramienta para la Igualdad - Cuarta Edición.

Organizador: Consejo de la Judicatura Federal, Escuela Federal de Formación Judicial.

Título: Constancia.

3.13 Período: Septiembre a Octubre de 2023.

Nombre: Curso Elaboración de Tesis 12ª Edición.

Organizador: Consejo de la Judicatura Federal, Escuela Federal de Formación Judicial.

Título: Constancia.

3.14 Período: 2009 a la fecha.

Nombre: Calidad y Estilo en la Comunicación Institucional, Escuela Bancaria y Comercial; Mejora del Ambiente Laboral, Para Generar Espacios Libres de Violencia. Responsabilidades de la Secretaría Para Generar Espacios Libres de Violencia. Escuela Federal de Formación Judicial; Actualización Legislativa. Módulo: Materia Penal III. Reformas Constitucionales, Actualización Legislativa, Módulo: Materia de Amparo, Reformas 2009, Actualización Legislativa, Módulo: Materia Penal, I. Reformas en Materia Penal II. La Trata de

Personas, un Problema Internacional, Actualización Legislativa. Módulo: Materia Administrativa. Reformas Fiscales 2011, Actualización Legislativa. Módulo: Materia Penal. Análisis Dogmático de la Nueva Regulación del Secuestro. Reformas Publicadas en el D.O.F. de 30 de Noviembre de 2010, Delitos Contra la Salud Modalidad de Narcomenudeo, El Sistema Biométrico para Control de Asistencia de Procesados (Sibap), Jornadas de Introducción a la Reforma Laboral: Análisis de los Retos y Perspectivas, La Digitalización de las Constancias que Integran el Expediente Judicial y el Expediente Electrónico, Prácticas de Redacción Judicial, Programa Nacional Cómo Elaborar Mejores Sentencias, VII. Prácticas de los Procesos Penales Federales y Virtual Elaboración de Versiones Públicas, Instituto de la Judicatura Federal.

Organizador: Escuela de Formación Judicial (antes Instituto de la Judicatura Federal) y las Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Título: Constancias, Certificaciones y Diplomas. Se agrega la impresión de la ficha biográfica de consulta pública contenida en la página oficial del Consejo de la Judicatura Federal.

IV. ACTIVIDAD ACADÉMICA (DOCENCIA)

4.1 Período: Ciclo Escolar 2013.

Titular de la Materia: Nociones del Procedimiento Penal Federal.

Organizador: Curso Básico de Formación y Preparación de Secretarios del Poder Judicial de la Federación. Consejo de la Judicatura Federal, Instituto de la Judicatura Federal.

Título: Reconocimiento.

4.2 Período: Ciclo Escolar 2013.

Titular de la Materia: Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Organizador: Curso Básico de Formación y Preparación de Secretarios del Poder Judicial de la Federación. Consejo de la Judicatura Federal, Instituto de la Judicatura Federal.

Título: Reconocimiento.

4.3 Período: Primer Semestre 2018.

Titular de la Materia: Amparo I.

Organizador: Universidad Autónoma del Noroeste.

Título: Constancia.

4.4 Período: Segundo Semestre 2018.

Titular de la Materia: Amparo I.

Organizador: Universidad Autónoma del Noroeste.

Título: Constancia.

4.5 Período: Octubre 2018.

Titular de la Materia: Amparo.

Organizador: Curso de Competencias Jurídicas Básicas. Consejo de la Judicatura Federal, Instituto de la Judicatura Federal.

Título: Reconocimiento.

V. VISIÓN DE LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA Y PROPUESTAS DE MEJORA A LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL

Señalados los antecedentes académicos y laborales, tengo la certeza de contar con la experiencia y conocimientos necesarios para que más allá de mis veinte años de servicio, pueda seguir sirviendo a la nación y al pueblo de México.

En este mismo tenor, considero que estoy preparado para afrontar este nuevo paradigma judicial, y que al iniciar la implementación de un modelo de justicia, es de suma importancia reconocer que ya es parte de nuestro derecho positivo, y por ello al ser nombrados por mandato del pueblo

debemos respetar y hacer respetar nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Considero que seré un juez sensible ante el papel tan importante de la democracia, pues siempre he tomado con seriedad las obligaciones que me han sido encomendadas por mis titulares y por la propia Ley, se que debemos trazar un puente entre nuestras vidas y el derecho, para poder proteger nuestra Carta Magna y al pueblo de México.

El Derecho constituye un sistema de reglas admitidas por la comunidad a las que sobrevienen determinadas razones que, en la medida que han sido fruto de la deliberación democrática, deben ser llamadas razones del pueblo; ahora bien, los jueces son quienes están llamados a aplicar esas reglas o, como suele decirse, a administrar justicia; pero administrar justicia no implica adoptar una decisión conforme a lo que al juzgador le parece justo, sino que significa decidir en base a las reglas dotadas de autoridad y a las razones que le subyacen; por lo que, se puede decir que los jueces no tienen línea directa con la justicia, sólo se trata de personas que por su ilustración administran un sistema de reglas.

La función principal de ser jueces implica tener como guías fundamentales los valores y los principios generales de la democracia, ya que es muy grande la responsabilidad que llevaremos en nuestra espalda; pues no solamente se tratará de realizar el trabajo jurisdiccional, sino también será parte del escrutinio público la nueva forma en que incursionamos como titulares de órganos jurisdiccionales; y por ello actuar conforme a la ética para poder darle a cada quien lo que le corresponda.

Es de vital importancia que, como varias veces se ha citado en la política actual, que los miembros de la Judicatura debemos asumir un compromiso activo en el buen funcionamiento del sistema judicial, así como promover en la sociedad una actitud de respeto y confianza en el Poder

Judicial de la Federación y ejercer la función jurisdiccional de manera prudente, moderada y respetuosa con los demás poderes del Estado.

Otra parte importante de ser juez, es reconocer activamente el respeto de la dignidad e igualdad de todas las personas, sin discriminación por razones de sexo, origen racial o étnico, discapacidad física o psíquica, religión o creencia, orientación sexual o convicción política, o cualquier otra circunstancia social o personal; para lo cual es necesario desempeñar la actividad jurisdiccional con dedicación y estudiar los asuntos que se me encomienden con detalle y en su propia singularidad.

En conclusión, puedo resaltar que me comprometeré en el desempeño de mi profesión con sometimiento pleno a la ley, para lo cual motivaré cada resolución. Mi trabajo consistirá en aplicar el Derecho de manera eficiente, por eso será de vital importancia el sometimiento pleno a los principios de legalidad y de justicia.